Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

al Beniscornia del de Benabia adonde se han transferido por la fuerza de las aguas del Rio; Con lo demas q.e representa en el asunto à este Ayuntamiento; Quien en su inte licenzia Cometio la instanzia à los Cav.ros Comisarios de ambas Azequias mayores Al Justicia y Barreras para q.e la reconozcan, y enterados de su contexto Informen con asistenzia de los sobre azequieros y le redados confinantes si de conzeder la grazia que solizita el d.ho D.n Luis Aviles podra resultar algun perjuizio comun ò particular, Con todo quanto se les ofresca y parezca à fin de providenziar lo combent.e

D.n Matheo de Zevallos

Ante mi.

Gonzalo Chamorro

Hugo Antonio Alleras